

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 3
	ACTA DE ACTIVIDAD		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	5	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:00 AM a 1:00 pm
			11	07	2019		

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Aprovechamiento del tiempo libre
LUGAR:	Canchas del colegio de ataco vereda balsillas
REDACTADA POR:	Mayra Alejandra Jaramillo.

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Jeimy Gaona	Abogada	Secretaria de Inclusión Social Poblacional Dirección de Mujer, Infancia y Juventud
Mayra Alejandra Jaramillo	Contratista	Secretaria de Inclusión Social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud
Erick Galicia	Contratista	Secretaria de Inclusión Social Poblacional. Dirección de Mujer, Infancia y juventud.

En esta jornada tuvimos la asistencia de 34 personas con el siguiente enfoque diferencial:

Vivienda urbana: 15	Hombres: 5	Mujeres: 10
Edad de 0 a 5: 0	Edad de 6 a 11: 0	Edad de 12 a 17: 0

ORDEN DEL DIA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 3
	ACTA DE ACTIVIDAD		Vigente desde: 04/08/2014

1. Saludo a cargo de cada uno de los representantes de las secretarías de la Gobernación
2. Presentación de la oferta institucional a cargo de la Secretaria de Inclusión Social Poblacional.
3. Presentación Oferta Secretaria del Interior
4. Presentación Oferta Indeportes.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 8:00 am , Nos reunimos en las instalaciones de las canchas de la vereda balsillas de el municipio de ataco, con la presencia de las Secretarías de Inclusión Social Poblacional, Secretaria del Interior, Indeportes.

Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como funciones básicas, el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación del trabajo y la recuperación sicobiológica (ley 181/95).

Comúnmente se llama ocio al **tiempo libre** que se dedica a **actividades** que no son ni trabajo ni tareas domésticas esenciales, y pueden ser recreativas. Es un **tiempo** recreativo que se usa a discreción. ... El ocio se puede emplear en **actividades** motivadoras y productivas.

Recreativo, por su parte, es un adjetivo que alude a aquello que ofrece recreación (entretenimiento, diversión o distracción). Las **actividades recreativas**, de este modo, son aquellas acciones que permiten que una persona se entretenga o se divierta. ... Los pasatiempos pueden considerarse como **actividades recreativas**.

Posterior a ello, se brinda la participación activa a cada uno de los asistentes, para que jueguen y participen de la oferta institucional, promovida por la Secretaria de Inclusión Social Poblacional, a través de las golosas, rompecabezas y cámaras interactivas, que instruyen a los NNA, acerca de las partes del Cuerpo Humano, de los diversos animales vivos que existes y demás documentales.

De igual forma se brindo asesorías jurídicas en diversos temas familiares, violencia intrafamiliar , de genero y rutas de atención
Finalizamos la jornada.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 3
	ACTA DE ACTIVIDAD		Vigente desde: 04/08/2014

Constancia se firma por quienes en ella intervienen:

MAYRA ALEJANDRA JARAMILLO
Psicologa
Dirección de Mujer; infancia y juventud
Secretaria de mujer, Infancia y juventud